

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO en
FILOSOFÍA
CURSO 2016/17

Contenido

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE.....	1
DE MADRID.....	1
OFICINA PARA LA CALIDAD	1
I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN FILOSOFÍA.....	3
Aspectos a valorar:.....	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN FILOSOFÍA	4
Aspectos a valorar:.....	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	9
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.....	12
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	24
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	24
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	25
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	28

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN FILOSOFÍA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de

estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/estudios/grado-filosofia>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN FILOSOFÍA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Rafael V.	Orden Jiménez	Decano
Rodrigo	Castro Orellana	Vicedecano de Estudios, Calidad y Enseñanza Virtual
Juan Antonio	Fernández Manzano	Coordinador del Grado
Ana	Rioja Nieto	Profesor – Representante Dptos.
Gemma	Muñoz-Alonso López	Profesor – Representante Dptos.
Ángeles	Jiménez Perona	Profesor – Representante Dptos.
Pilar	Fernández Beites	Profesor – Representante Dptos.
Antonio	Blanco Salgueiro	Profesor – Representante Dptos.
Tomás	Payero Soto	Representante del PAS
David	Leirado Maroto	Representante estudiantes
José	Fernández Cuesta	Representante estudiantes
M ^a Luisa	de la Cámara García	Agente externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad del Grado fue constituida en la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad en su sesión de 3 de noviembre de 2014 y ratificada posteriormente por la Junta de Facultad. La Comisión de Calidad del Grado es la responsable de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC, para lo cual tiene establecidas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. La Comisión de Calidad del *Grado en Filosofía* elaborará y aprobará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de la titulación que deberá ser aprobado también por la Junta de Centro.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema. La Comisión de Calidad vela por que todos los aspectos involucrados en la calidad del título sean

atendidos adecuadamente.

- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título. Esta función se cumple gracias al estudio de los resultados de las dos encuestas de satisfacción que se realizan a los estudiantes y profesores (la general de la UCM y la que realiza la Comisión de Coordinación del título).
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas. Estas propuestas de mejora aparecen siempre mencionadas en la Memoria Anual de Seguimiento y la Comisión evalúa su seguimiento.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título. Estas propuestas surgen también de las consideraciones particulares que hace la Comisión de Calidad tanto de los objetivos positivos alcanzados, de cara a que se mantengan en el tiempo, como de los puntos débiles detectados.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se obtiene de las encuestas de calidad mencionadas anteriormente y de los informes del Coordinador de la titulación
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación. La Comisión de Calidad está siempre atenta para que la información de la página *web* del título esté completa, actualizada y se mejore el acceso a la información más relevante para el estudiante. En concreto son el Vicedecano de Estudios y Calidad Docente y el Coordinador del título quienes más de cerca hacen el seguimiento regular de esta cuestión.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Filosofía y con la política de calidad de la UCM.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptan por mayoría simple de los presentes en la reunión, excepto cuando se hagan propuestas de modificación del título, que exigirá el voto a favor de dos tercios de los miembros que componen la Comisión. En caso de empate, el Decano, como presidente de la Comisión de Calidad, dispondrá de voto de calidad. La Junta de Facultad aprobará, en su caso, las propuestas de la Comisión y se ocupará de remitirla a la instancia que corresponda para su ejecución.

Tres órganos colegiados velan por la calidad del Grado: la Comisión de Calidad de la Facultad, la Comisión de Calidad del Grado y la Comisión de Grado. La primera se encarga de la gestión general de las cuestiones de calidad que afectan a la Facultad en su conjunto, entre las que el Grado es una entre otras; la segunda se ocupa específicamente de la calidad del Grado, tal como se especifica en las antedichas funciones y por su parte, la Comisión de Grado se encarga de cuestiones referidas al funcionamiento ordinario del Grado, como la organización del Trabajo Fin de Grado.

La Coordinación entre los tres queda asegurada gracias en primer lugar, a la figura del Coordinador del Grado, que ejerce como elemento común en todas ellas. El Coordinador, como miembro con voz, pero sin voto de las Comisiones de Calidad, es quien recibe la información y a su vez informa de primera mano sobre cuestiones importantes referidas a la marcha de las titulaciones que permiten detectar algunos problemas relevantes.

Por otra parte, los miembros de la Comisión de Calidad del Grado son también miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad, incluyendo al Decano y el Vicedecano de Estudios, Calidad y Enseñanza Virtual, lo que garantiza tanto la coordinación y fluidez de la información a ambos niveles como la mayor eficiencia de las actuaciones.

Otro tanto cabe decir con respecto a la presencia de los representantes de los profesores y estudiantes en ambas comisiones, con quienes se ha trabajado para destacar la importancia de dar a conocer a sus representados la relevancia y funciones de ambas Comisiones.

Por último, el contacto entre el Coordinador de Grado y el Vicedecano de Estudios, Calidad y Enseñanza Virtual es fluido y permanente por medio de reuniones de trabajo periódicas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de la Facultad se reunió en una ocasión en el curso académico 2016-17: el 24 de enero de 2017. Los principales temas analizados y los acuerdos más relevantes adoptados son los siguientes:

+ Presentación y aprobación del Informe de autoevaluación del Grado en Filosofía para la renovación de su acreditación. (24 de enero de 2017)

La comisión de Calidad es informada de la metodología que se ha utilizado para la redacción del documento, la cual ha consistido en una serie de reuniones sostenidas entre el Coordinador del Grado y el Vicedecano de Estudios en las que se han elaborado diversos borradores y finalmente el actual documento que se trae a consideración de la Comisión de Calidad.

Se expone el contenido del informe, estructurado de acuerdo a siete criterios respecto a los cuales corresponde emitir una valoración según cuatro estándares de valoración: “A” que significa que el criterio se supera excelentemente y que existen ejemplos destacados de buenas prácticas; “B” que implica que el indicador se logra completamente; “C” que se refiere a un logro parcial o mínimo del criterio y, finalmente, “D” que corresponde a una valoración negativa del logro requerido para el indicador. Los criterios que alcanzan una valoración de excelencia son, en primer lugar, el referido a los mecanismos de información y transparencia que comunican a todos los grupos de interés de la titulación los aspectos sustantivos de la misma. En segundo término, el indicador sobre el personal académico, cuyo alto nivel de competencia académica lo convierten en una de las principales fortalezas del Grado. Por último, también la autoevaluación alcanza niveles de excelencia en relación con el personal de apoyo, recursos materiales y servicios que resultan claramente adecuados a la naturaleza y modalidad del título, y donde se destaca de forma sobresaliente la extraordinaria calidad de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía.

El informe de autoevaluación considera, además, otros criterios como: la organización y desarrollo del programa formativo, el Sistema Interno de Garantía de Calidad, los resultados de aprendizaje y los indicadores de rendimiento y satisfacción. En todos estos casos, los criterios se alcanzan completamente, existiendo ámbitos donde cabe esperar un mejoramiento en el futuro y que han sido reflejados con claridad en el documento.

La Comisión aprueba por asentimiento el Informe de autoevaluación del Grado en Filosofía.

+ Análisis de las encuestas de satisfacción 2015-2016 a estudiantes del grado en Filosofía y egresados (24 de enero de 2017)

La Comisión analiza las encuestas de satisfacción a estudiantes del Grado en Filosofía y a egresados. Se destacan los aspectos positivos y negativos más significativos de las encuestas. En relación con los primeros, sobresale como un dato positivo los indicadores de satisfacción general con la titulación que oscilan entre el 7,1 y el 7,4 sobre 10 en las tres encuestas a los estudiantes. En cuanto a los negativos: deberían ser objeto de especial atención y preocupación la valoración que los estudiantes hacen del componente práctico de las asignaturas (4,7 sobre 10; 4 sobre 10; 6,2 sobre 10), la duración de las clases (5,5 sobre 10; 3,5 sobre 10; 4,4 sobre 10) y los sistemas de evaluación (5,8 sobre 10; 4,9 sobre 10; 5,6 sobre 10).

Por último, el Vicedecano comenta que la encuesta a egresados no aporta una información muy valiosa ya que ha sido aplicada solamente a seis personas. En tal sentido, afirma que la encuesta interna a egresados, que se está realizando en estos momentos por la coordinación del Grado, arrojará información mucho más relevante puesto que hasta la fecha ya la han respondido 19 ex alumnos/as.

A continuación, se abre un debate entre los miembros de la Comisión de Calidad, en el cual se señalan algunos problemas del propio modelo de encuesta en cuanto a la formulación de algunas preguntas. También se comenta que sería importante añadir otras preguntas que permitiesen clarificar la verdadera naturaleza de las valoraciones de los estudiantes. En líneas generales se apunta que el indicador de satisfacción con la titulación es relevante sobre todo por la estabilidad que refleja a lo largo de los años y que puede ser perfectamente compatible con los resultados negativos en ciertos indicadores puntuales. Los estudiantes valoran la titulación y están satisfechos con la misma, pero reconocen al mismo tiempo que existen aspectos de su funcionamiento cotidiano que serían mejorables.

+ Informe y aprobación de acciones de mejora del Grado en Filosofía (24 de enero de 2017)

El Vicedecano informa de las acciones de mejoramiento del Grado que se han emprendido en el último tiempo. Respondiendo un acuerdo de la Comisión de Calidad, durante el año 2016 se han realizado diversas reuniones con estudiantes (en un formato de “Focus group” o “Grupo focal”) del Grado y los Doble Grado, en las que han intervenido el Vicedecano de Calidad, el Coordinador del Grado y otras autoridades académicas de la Facultad de Filosofía y de la Facultad de Derecho.

La información que han aportado dichas reuniones ha conducido a identificar, entre otros aspectos, un problema relacionado con la coordinación horizontal de la titulación. Por este motivo, el Vicedecanato ha solicitado a los Directores de los Departamentos formalizar la actividad de los coordinadores de las distintas asignaturas del Grado en Filosofía. En este mismo contexto, el Vicedecanato ha realizado un análisis detallado de los problemas que se advierten en la información sobre las fichas docentes disponible en la Web. Un informe sobre esta materia ha sido remitido al Coordinador del Grado, el cual se comunicará con los correspondientes coordinadores de asignaturas para subsanar estas dificultades.

Otra acción que se ha implementado es la realización de una encuesta a los egresados del Grado por vía telefónica y correo electrónico. Dicha encuesta se inspira en el modelo que fue diseñado y aprobado por la Comisión de Calidad para los estudios de Máster. El Sr. Vicedecano manifiesta su confianza en que la encuesta tendrá un alto número de contestación por parte de los egresados y que supondrá una herramienta importante de información para la calidad del título.

Por último, y en directa relación con el punto anterior del orden del día, el Vicedecano presenta una encuesta interna dirigida a los estudiantes de Grado y Dobles Grado que tendría por propósito complementar y aclarar algunos de los datos que emergen de las encuestas de satisfacción 2015-2016 al alumnado.

La Comisión se propone estudiar la posibilidad de introducir la figura de coordinador de curso para que contribuya a una coordinación que trascienda a las asignaturas y que permita, por ejemplo, evitar los eventuales solapamientos de contenidos. También se proponen otras medidas como establecer algún tipo de instructivo que oriente y regularice la actividad docente relacionada con los créditos prácticos o efectuar una jornada en que los profesores puedan compartir sus buenas prácticas.

Finalmente, en cuanto a la propuesta de realizar una encuesta interna a los estudiantes de Grado y Dobles Grado, la Comisión de Calidad debate ampliamente sobre las modificaciones que cabría introducir en algunas de las cuestiones que se formulan en el modelo. Se acuerda realizar un nuevo borrador de la encuesta que recoja las observaciones formuladas y someterlo nuevamente a consideración de la Comisión en su próxima sesión ordinaria.

+ Presentación y aprobación del reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Grado en Filosofía

El Sr. Vicedecano explica que en rigor en este punto se trata de otra acción de mejoramiento. En tal sentido, señala que si bien existe un Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad, los Informes Finales de las acreditaciones de los Másteres han insistido en la necesidad de aclarar el modo de funcionamiento y la coordinación que hay entre las Comisiones de Calidad de los títulos y la Comisión general del centro. Por este motivo, se ha redactado un Reglamento específico de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Grado que establece su constitución, atribuciones y modo de actuación diferenciando sus competencias con respecto a la instancia superior que sería la Comisión de Calidad de la Facultad. Como aspectos novedosos reseñables, el Vicedecano destaca la incorporación a la Comisión de Calidad del Grado de la Secretaría Académica de la Facultad y el artículo que fija en cuatro el número de profesores miembros de la Comisión con independencia del número de Departamentos que existen o puedan llegar a existir en la Facultad.

Se aprueba el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Grado en Filosofía por asentimiento.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24 de enero de 2017	Presentación del Informe de autoevaluación del Grado en Filosofía para la renovación de su acreditación	Aprobación del Informe
24 de enero de 2017	Análisis de las encuestas de satisfacción 2015-2016 a estudiantes del grado en Filosofía y egresados	Problema: Valoración mejorable en algunos aspectos de las encuestas Propuesta: recabar información más detallada al respecto de la valoración que los estudiantes hacen del componente práctico de las asignaturas, la duración de las clases y los sistemas de evaluación.
24 de enero de 2017	Acciones de mejora del Grado en Filosofía	Problema: Mejorar la calidad del Título Propuestas: Reuniones con estudiantes en formato de grupo focal Propuesta: Los departamentos impulsarán la figura de los coordinadores de asignaturas del Grado en Filosofía Propuesta: encuesta a los egresados del Grado por vía telefónica y correo electrónico.
24 de enero de 2017	Presentación del reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Grado en Filosofía	Aprobación del reglamento

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de seguimiento ó curso auto-informe Acreditación (15-16)	Segundo curso de seguimiento ó Primer curso seguimiento acreditación (16-17)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	120 Grado + 60 DGDF + 40 DGCPF	120 Grado + 60 DGDF + 40 DGCPF
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	120 Grado + 54 DGDF (206) + 42 DGCPF	124 Grado + 61 DGDF + 49 DGCPF
ICM-3 Porcentaje de cobertura	100% Grado - 90% DGDF - 105% DGCPF	103,33% - 101,66% DGDF +122,5% DGCPF
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	74,33% Grado - 74,75 DGDF – 84,79 DGCPF	73,54% - 75,67% DGDF – 79,26 DGCPF
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	43,97%	46,24%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	86,58%	88,20%
ICM-8 Tasa de graduación	27,22%	28,32%
IUCM-1 Tasa de éxito	89,97%	90,79%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	119,17%	156,67%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	778,33%	886,67%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	68,91%	65,85%
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	37,84%	85,07%

IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	31,08%	35,82%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	95,83%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,1	6,88
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,5	8,45
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,2	7,23
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	82,72%	80,99%

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

En lo relacionado con el primer indicador (ICM-1), referido al número de plazas ofertadas de nuevo ingreso por el procedimiento de admisión en primer curso, podemos observar que se mantienen estables los registros del curso (2015-16) en el que hubo 120 matriculados en el Grado en Filosofía a los que se han de sumar los 60 y 40 de los dos dobles Grados con Derecho y Ciencias Políticas respectivamente.

El indicador (ICM-2) aporta información anual sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primer curso (estudiantes que acceden bien a través del proceso de preinscripción, bien a través de traslado de expediente, FP, acceso a mayores de cierta edad o estudiantes provenientes de sistemas educativos extranjeros con acuerdos siempre y cuando estén accediendo a un primer curso). Los datos en el Grado reflejan una tendencia ascendente comparada con los primeros años de implantación del Grado. De los 182 y 185 estudiantes de 2010-11 y 2011-12 a los 216 de 2015-16 y los 234 de 2016-17.

El porcentaje de cobertura (ICM-3), la relación porcentual entre el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el primer curso del Grado y el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas pasa de 100% - 90% - 105% en 2015-16 a 103,33% - 101,66% -122,5% en 2016-17. Como se ve, aumenta en Grado y en los dos Dobles Grados.

La tasa de rendimiento del Título (ICM-4), la relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título de Grado y el número total de créditos ordinarios matriculados, arroja buenos resultados durante el curso 2015-16 y en 2016-17.

Los porcentajes en ambos cursos están siempre por encima del 73,5% y llegan hasta el 84,7%. Si lo comparamos con los datos de los cinco cursos anteriores, percibiremos la mejora: 73,3% (curso 2014-15), 71,4% (2013-14), 70,4% (2012-13) 61,29% (2011-12) y 59,35 (2010-11). Como se puede apreciar, a lo largo de estos ocho años que el grado lleva en funcionamiento, la tasa de rendimiento ha experimentado un ascenso considerable pareciendo haber alcanzado unos niveles estables en los últimos cursos, siempre superando el 70%, lo cual es un dato positivo.

La buena evolución de los registros es un dato muy alentador que muestra los resultados de un buen trabajo colectivo, en el que destaca el creciente compromiso de los estudiantes con sus estudios. Confiamos en mantener estos buenos resultados en el futuro.

Por su parte, la tasa de abandono del Grado (ICM-5) nos aporta una información muy relevante: la proporción anual de estudiantes que abandonan el Título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados. Los datos de 2015-16 y 2016-17 nos dan un 43,9% y un 46,2% respectivamente. Si observamos el histórico de esta tasa vemos que procedemos de un 50,80% (cohorte 2010/2011, año en que se implantó el Grado); 46,60%, (cohorte 2011-12) y 56,95% (cohorte 2012-13), con lo que los datos recientes, aun siendo mejorables, suponen una ligera mejoría. Esto se constata si se analiza el dato fijándonos en los números de estudiantes que abandonaron: 110 en 2013-14; 96 en 2014-15; 107 en 2015-16 y 94 en 2016-17.

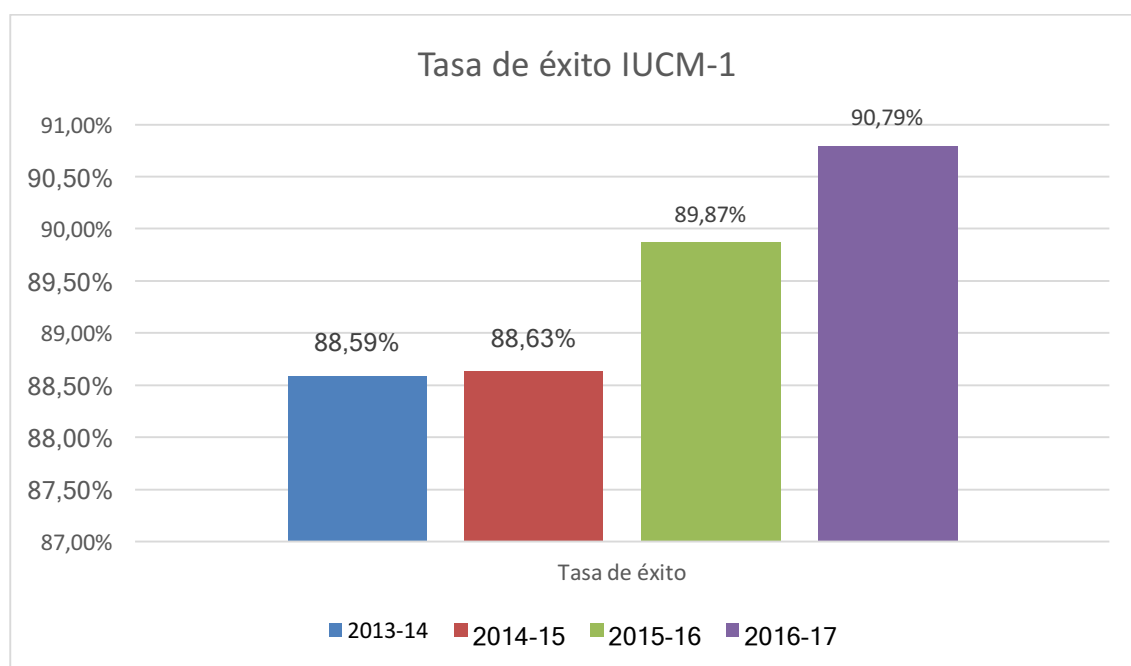
Téngase en cuenta que el cambio de estudios (de Grado a Doble Grado o viceversa) figura a efectos estadísticos como un caso de abandono. Entre las causas del abandono cabe señalar la falta de una previa inclinación clara hacia los estudios de Filosofía, el inicio de estudios en otra Facultad, problemas de tiempo o dinero o la presencia de circunstancias excepcionales.

La tasa de eficiencia de egresados en el Grado en Filosofía (ICM-7) se mantiene en los dos últimos registros (2015-16 y 2016-17 cercana al 90% (86,58% y 88,20% respectivamente)

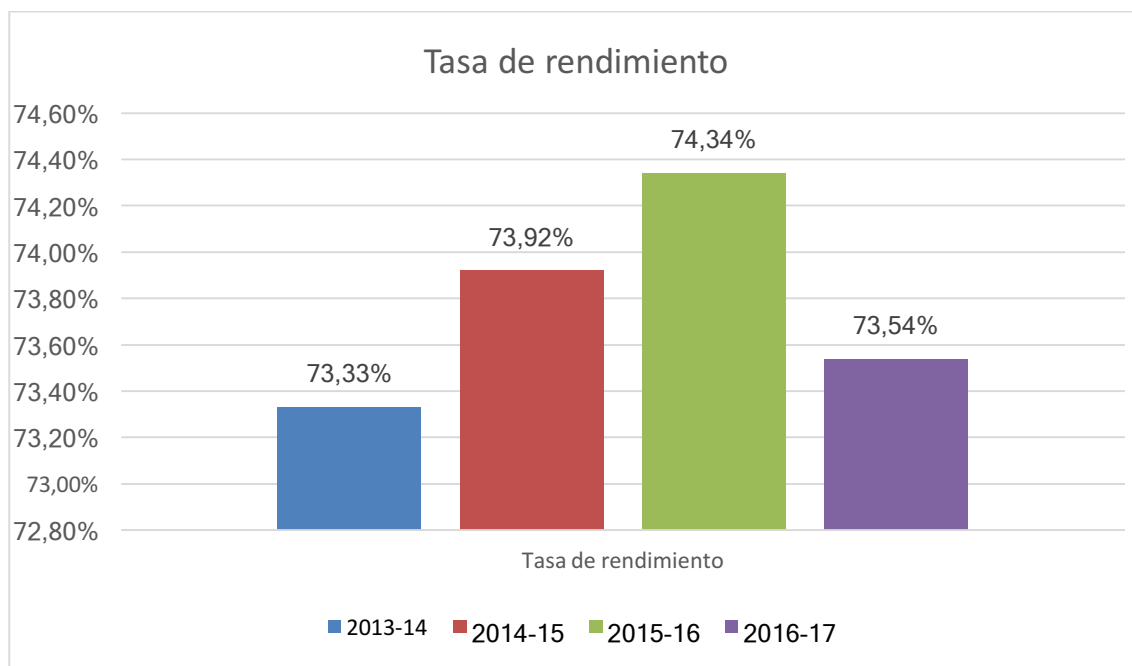
Por otra parte, el número de titulados va en aumento, de 42 a 70, como puede verse en la tabla:

2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Nº de Titulados	Nº de Titulados	Nº de Titulados	Nº de Titulados
42	57	81	70

El indicador IUCM-1 (Tasa de éxito) muestra también una mejora apreciable.



Y por último, las tasas de rendimiento registran niveles estables y positivos:



En suma, la evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
lunes 21 de noviembre de 2016	Reunión de coordinación entre un grupo de estudiantes seleccionados al azar de 1º de Grado en Filosofía y el Vicedecano de	Metodología y contenidos de las materias. Necesidad de que en algunas materias de primero no se introduzcan contenidos que en ocasiones superan la capacidad de comprensión y contextualización de los estudiantes.

	Estudios y el Coordinador del Grado de Filosofía. Objetivos: Identificar puntos débiles de la titulación y planear acciones de mejoramiento Complementar la información recabada por las encuestas de satisfacción de los estudiantes	Reforzar las clases con esquemas más participativos o prácticos en los que se permitiera la reflexión filosófica sobre temas de actualidad o asuntos polémicos. Evaluación Hay coincidencia al señalar que los temarios están bien definidos y que los sistemas de evaluación son públicos y claros. Docencia: Hay unanimidad en señalar que los profesores están “entregados” a su tarea y son “de fácil acceso”, interesados en enseñar y bien preparados. En este sentido, admiten que usan poco las sesiones de tutoría, ya que tienen la ocasión de tratar las cuestiones que les preocupan con ellos de manera informal. Horarios: Una queja que expresan es la excesiva duración de las sesiones de clase. Cuestionarios de satisfacción y buzón de quejas y sugerencias: Preguntados, ninguno de los presentes conocía la existencia del buzón de sugerencias y reclamaciones en la web de la Facultad. Se les insiste en la importancia de dicho recurso, así como de las encuestas de satisfacción. Recursos e infraestructura: El uso del Campus Virtual es frecuente y se valora positivamente, aunque algunos profesores solo lo emplean para subir materiales de lectura y no extraen todo su potencial como recurso didáctico: formularios, uso de foros, anuncios... Los recursos materiales y de la Biblioteca de la Facultad y de la cercana Biblioteca María Zambrano son valorados muy positivamente. Algunos estudiantes observan que se aprecia una diferencia muy notable en los recursos, instalaciones, aulas o espacios de la Facultad de Filosofía y otras Facultades de la UCM, con instalaciones más amplias y modernas. Echan en falta instalaciones que permitan el uso de portátiles en las aulas y bibliotecas, mayor disponibilidad de aulas y despachos individuales para profesores. Preguntados por el abandono escolar en el primer curso, los estudiantes consideran que se debe a que algunos estudiantes acuden con falsas expectativas y no aceptan el nivel de exigencia de estudio y lecturas que el Grado demanda, lo cual, unido a la precariedad del mercado laboral, pueda incidir en su desmotivación. Grado de satisfacción general con la Titulación: Muy bueno
--	---	--

12 de enero de 2017	Reunión de coordinación entre el Vicedecano de Estudios, el Coordinador de Grado y el Coordinador de Campus Virtual con el objeto de estudiar las vías de obtención de información masiva de los estudiantes para complementar los resultados de las encuestas y tener una percepción más exacta de las inquietudes y opiniones de los estudiantes.	Se llega al acuerdo de elaborar un formulario online anónimo dirigido a todos los estudiantes de Grado, en el que se les consulte sobre este aspecto y otros relacionados con el informe de la encuesta de satisfacción: materiales ofrecidos en la titulación, sistemas de evaluación, etc. Se acuerda también añadir una pregunta acerca de la convocatoria de exámenes de septiembre, y la posibilidad de adelantarla antes de las vacaciones estivales. Una vez obtenidos, los resultados de la encuesta podrán ser analizados por la Comisión de Calidad.
4 de mayo de 2017	Reunión de Coordinación con estudiantes de Doble Grado en Derecho-Filosofía Tema: Pruebas del TFG del curso próximo.	Acuerdo de publicar y asignar a quienes lo soliciten grupos de TFG antes de agosto con el fin de que quienes lo deseen puedan empezar a trabajar antes del comienzo de curso

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

La cualificación e implicación del PDI titulación de Grado en Filosofía es alta. Presenta un 8,9 en encuestas de satisfacción del PDI (satisfacción global) y con un porcentaje de evaluaciones positivas en Docencia que va del 95 al 100%. Estos datos dan cuenta de que el Grado cuenta con una cualificada plantilla de profesionales, a lo que se une el hecho de que estos mismos manifiestan que hay adecuación entre sus líneas de investigación y las materias que imparten, lo que influye de manera muy positiva en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. La Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro es la que sigue:

Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro

Año Académico: 2016-17

Categoría PDI	Número de Profesores	ECTS impartidos	Sexenios
Catedráticos de Universidad	17	182,17	76
Titulares Universidad	79	678,35	138
Titulares Escuela Universitaria	1	4,00	
Profesores Eméritos	2	15,60	7
Profesores Visitantes	2	7,94	
Profesores Contratados Doctores	27	245,16	19
Profesores Asociados	21	139,95	
Profesores Ayudantes Doctores	10	64,23	
Profesores Colaboradores	1	5,25	
Otros	2	13,80	
Suma Total	162	1.356,45	240

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

I.- Movilidad INTERNACIONAL

A.- PROGRAMA ERASMUS +

a.1./Estudios

Esta beca de erasmus +/Estudios se encuadra en la **acción clave 1 (KA1)**. El nuevo programa Erasmus + se enmarca en la estrategia Europa 2020, en la estrategia Educación y Formación 2020 y en la estrategia Rethinking Education y engloba todas las iniciativas de educación, formación, juventud y deporte. En materia educativa abarca todos los niveles: escolar, formación profesional, enseñanza superior y formación de personas adultas. Erasmus + integrará los programas existentes en el Programa de Aprendizaje Permanente y también los programas de educación superior internacional: Mundus, Tempus, ALFA, Edulink y programas bilaterales, además del Programa Juventud en Acción. Este nuevo programa se centra en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la UE, con una clara vocación de internacionalización abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores y trabajadoras.

La UCM participa en el programa Erasmus desde sus comienzos y cada año mantiene una amplia oferta de destinos en universidades europeas para aquellos estudiantes que deseen cursar en ellas parte de sus estudios. Es la universidad que más alumnos recibe.

CURSO ACADÉMICO	Datos globales	
	OUT	IN
2016-17	15	54

a.2./Internacional

Los Proyectos UCM integrados en la Acción Clave KA107 del Programa Erasmus+, tiene por finalidad promover la movilidad de estudiantes UCM a otra institución de educación superior en países asociados con el fin de cursar estudios y obtener a su regreso el reconocimiento establecido en el documento “Acuerdo de estudios” – *Learning Agreement* (LA). La duración de la movilidad vendrá marcada por el acuerdo bilateral firmado con la institución de acogida, y nunca podrá ser inferior a 3 meses. Un estudiante puede recibir becas para varios periodos de movilidad por un total máximo de 12 meses por cada ciclo de estudio, independientemente del número y el tipo de movilidad³ y de si ésta ha sido financiada o es una beca

Se ofertan plazas de Grado, Máster y Doctorado para Rusia, Israel, EEUU.

CURSO ACADÉMICO	Datos globales	
	OUT	IN
2016-17	1	1

a.3) Prácticas

La movilidad de estudiantes para la realización de **Prácticas Erasmus** está integrada dentro de la Acción Clave 1 (KA1) del **Programa Erasmus+** El periodo de prácticas es la estancia de tiempo en una empresa u organización de otro país participante. Tiene por finalidad contribuir

a que las personas se adapten a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, alcancen aptitudes específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país en cuestión, al mismo tiempo que adquieran experiencia laboral.

La institución de origen deberá conceder el pleno reconocimiento del período de prácticas en la organización de acogida. El reconocimiento únicamente podrá ser denegado si un/a estudiante no alcanza el nivel requerido por la institución de acogida, o bien se incumplen las condiciones acordadas relativas al reconocimiento. Si el periodo de prácticas no forma parte del plan de estudios, el reconocimiento se hará constar en el Suplemento Europeo al Título o, si no fuera posible, en la certificación académica oficial. La validez académica se realizará siempre en créditos ECTS o equivalente. La institución de origen (UCM) deberá cuidar la calidad de las prácticas a realizar por sus estudiantes, así como la adecuación de las mismas al perfil académico. En el caso de estudiantes recién titulados este requerimiento no será necesario.

Existen dos tipos de plazas: por una parte, las denominadas **plazas determinadas** cuando en los planes de Estudios sea obligatorio la realización de prácticas y además figuren en un Listado oficial de plazas ofertadas, que no es el caso de la Facultad de Filosofía, y por otra parte, cada estudiante tendrá la posibilidad de aportar el contacto con una empresa que haya buscado por cuenta propia (**plazas no determinadas**). La adjudicación de estas plazas estará condicionada a la aprobación expresa por la Facultad o Escuela/Centro de la idoneidad de la empresa aportada.

Se distingue dentro de las prácticas académicas entre prácticas curriculares y prácticas extracurriculares.

Prácticas curriculares La primera modalidad se refiere a aquellas que se configuran como actividades académicas obligatorias recogidas en el Plan de Estudios y que tienen una duración fijada en el mismo.

Las prácticas extracurriculares, por su parte, son aquellas que el estudiante podrá realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación y que, aunque no forman parte del Plan de Estudios, serán contempladas en el Suplemento Europeo al Título. Se pueden realizar desde el primer curso de la carrera, pues no estarán vinculadas a la superación previa de cierto número de créditos académicos

CURSO ACADÉMICO	Datos globales	
	OUT	IN
2016-17	0	0

B.- Otros programas de movilidad internacional

b.1) BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER UNIVERSIDADES (antiguas BECAS SANTANDER-CRUE/UCM DE MOVILIDAD CON LATINOAMÉRICA)

El Programa Becas Iberoamérica. Estudiantes de grado. Santander Universidades pretende reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas para avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable. La presente convocatoria ofrece a los alumnos de la Universidad Complutense de Madrid la posibilidad de completar su formación realizando una estancia de un semestre académico en instituciones de educación superior de Iberoamérica con las que existe convenio de colaboración.

Es un proyecto de cinco años de duración, 2011-2015, con el que se pretende reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas, condición necesaria para avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable.

CURSO ACADÉMICO	Datos globales	
	OUT	IN
2016-17	1	

b.2) INTERCAMBIO POR CONVENIO INTERNACIONAL PARA ALUMNOS DE LA UCM

La convocatoria pretende ofrecer a los alumnos de la Universidad Complutense la posibilidad de completar su formación académica realizando una estancia semestral o anual en instituciones extranjeras de educación superior de todo el mundo con las que existe convenio de colaboración. La realización de estudios en la universidad de destino les permitirá enriquecer su desarrollo académico y vivir una experiencia personal en un ambiente cultural diferente.

CURSO ACADÉMICO	Datos globales	
	OUT	IN
2016-17	3	0

II.- Movilidad NACIONAL

A.- SICUE

SICUE es el acrónimo de Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles. Lo convoca el Ministerio de Educación y Ciencia, a través de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

Los estudiantes pueden solicitar la movilidad en función de las plazas ofrecidas por su Universidad de origen. Éstas se publican entre los meses de enero y marzo de cada año y son el resultado de la firma de Acuerdos Bilaterales entre las universidades.

El Programa SICUE estuvo apoyado por varios tipos de becas, entre las cuales se encontraba el Programa español de ayudas para la movilidad de estudiantes «Séneca» del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y otro tipo de ayudas otorgadas por Comunidades Autónomas e instituciones públicas o privadas.

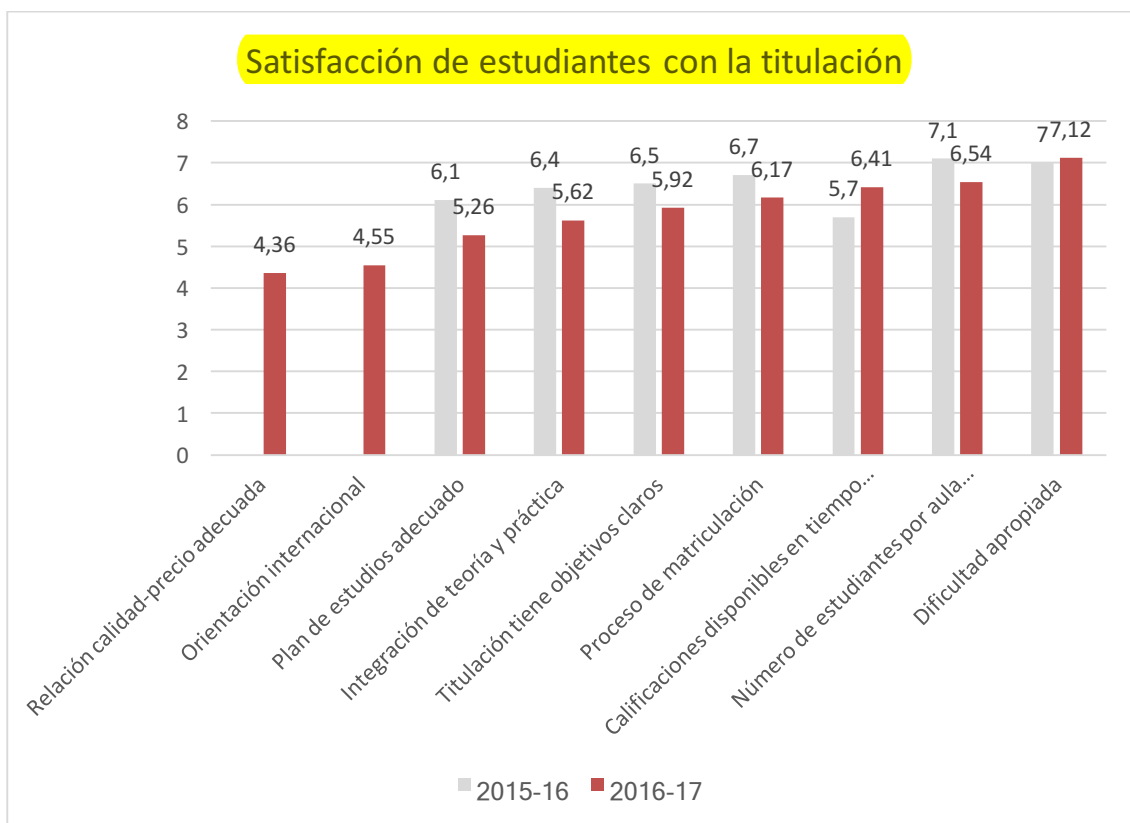
CURSO ACADÉMICO	Datos globales	
	OUT(UCM)	IN
2016-17	1	7

La satisfacción media de los estudiantes del Grado con los programas de movilidad es muy alta: 9,2 y el 40% de los encuestados concede una calificación de 10 a la formación recibida en el extranjero.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

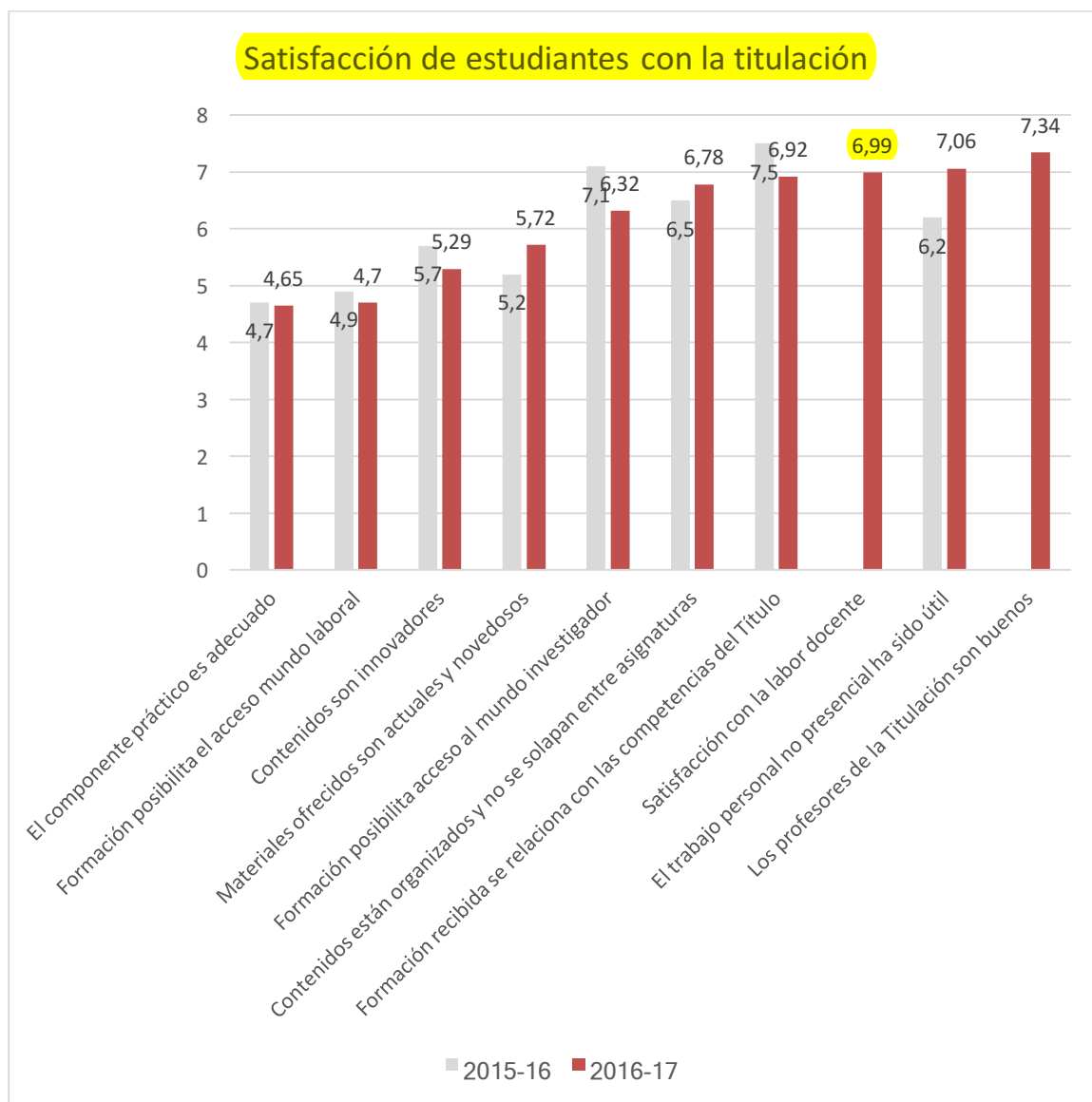
Estudiantes

Las encuestas de Satisfacción UCM, referidas a estudiantes del Grado en Filosofía, del curso 2016-2017 (n=86) muestran una satisfacción con la titulación de 6,88, llegando a alcanzar el 7,33 entre el grupo de estudiantes de mayor edad (55 a 65 años), en ambos casos superior a lo que conceden a la UCM (6,72).



Puede verse que el mayor descontento es hacia la relación calidad precio de la titulación o la falta de proyección internacional de la titulación. Si comparamos las evaluaciones del curso 2015-16 con las del 2016-17, apreciamos una leve caída de los indicadores, aunque conviene también señalar que el tamaño de la muestra del curso 15-16 fue bastante superior (n=131)

Con respecto a las asignaturas de la titulación, destacamos los siguientes datos:

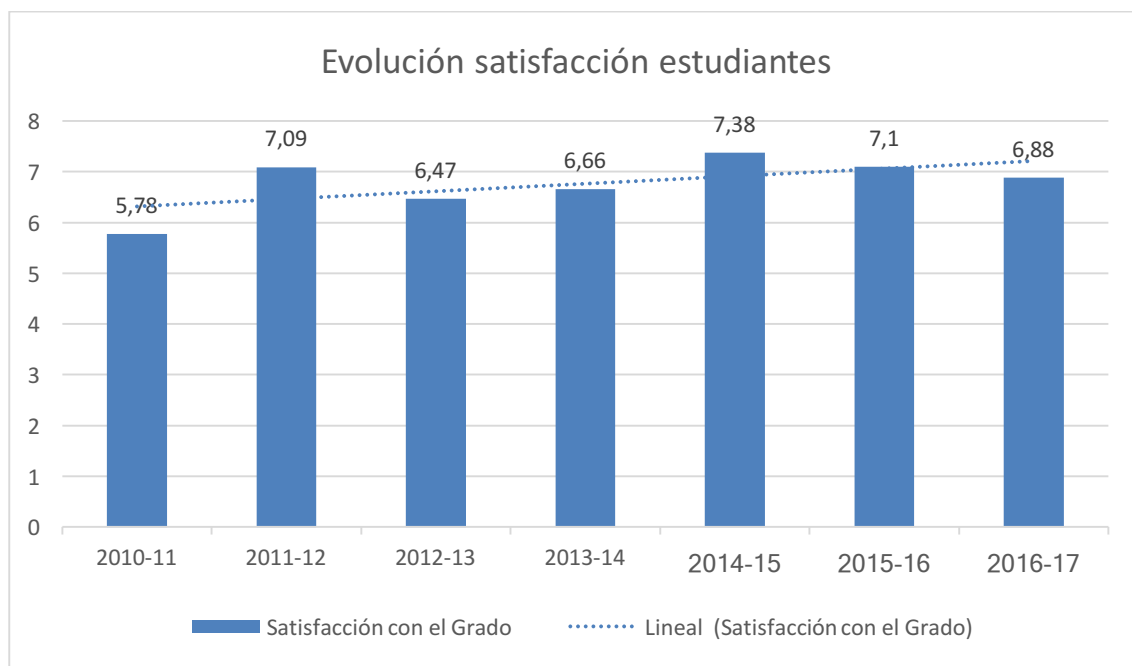


Los datos que obtienen una más baja puntuación son los relacionados con el **componente práctico de las asignaturas** y con las dificultades de acceso al mundo laboral, mientras que la mayor satisfacción se observa en la labor docente, el trabajo personal no presencial y la cualificación de los docentes.

Con respecto al curso anterior, en el que la muestra era superior, hay leves variaciones, que son de bajada en 5 indicadores y de mejora en 3.

Globalmente, los datos de fidelidad hacia la titulación (8,05), vinculación a la titulación (7,63) y prescripción de la titulación (7,49) se mantienen en niveles adecuados.

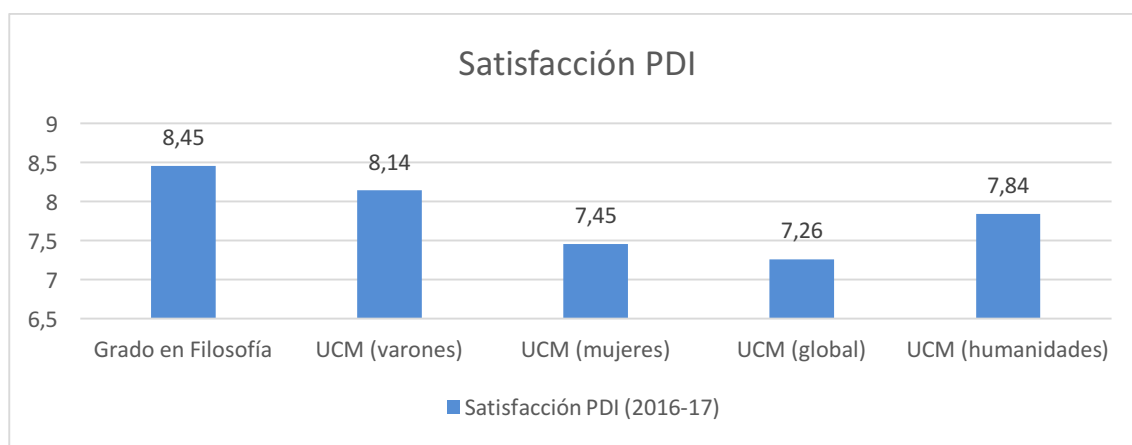
Si hacemos una panorámica, la satisfacción del alumnado con el Grado ha pasado del 5,78 de 2010-11 (datos más bajos) al 7,09 en 2011-12, el 6,47 y 6,66 de 2012-13 y 2013-14 y de nuevo el ascenso al 7,38 de 2014-15: el 7,1 de 2015-16 y el 6,88 de 2016-17. Se ve que la línea de tendencia muestra un alza con variaciones poco significativas que se mantiene a lo largo del tiempo.



El 14,04 de los estudiantes se muestra comprometido con sus estudios. En el otro extremo hay una mejora con respecto a la minoría que se siente decepcionada con la titulación: este porcentaje pasó del 3% del curso 2015-16 al 2,33 del curso 2016-17.

Profesores

Las encuestas de Satisfacción UCM, referidas al Personal Docente e Investigador que imparte el Grado en la Facultad de Filosofía, del curso 2016-2017 (23 encuestados) muestran una satisfacción con la titulación de 8,45 (23 encuestados), dato positivo y superior a los de la satisfacción del PDI de la Facultad con la UCM, que desciende a 8,14 en varones y 7,45 en mujeres y con la satisfacción del PDI ceñida al área de Humanidades, que se sitúa en el 7,84, como se indica gráficamente en la tabla.



Como vemos, el grado de satisfacción del PDI con la titulación es destacable y es una fortaleza del Título que está consolidada.

Se observa una mayor satisfacción con el Grado (5 décimas) en hombres que en mujeres.

En el grupo de edad de 55-65, la satisfacción con el Grado alcanza el 90%.

Según años de experiencia laboral, aquellos entre 36 y 40 años de experiencia alcanzan un grado de satisfacción con el Grado del 9,50, que a su vez desciende al 7,07 referido a su satisfacción con la UCM.

Según categorías docentes, PCD y PCDi llegan al 10, mientras que los profesores asociados a tiempo parcial se sitúan en el grado de satisfacción más bajo: 7,5.

Las causas de la satisfacción del PDI se articulan en torno a los siguientes factores

Más de la mitad de los encuestados otorgan las máximas calificaciones (9 y 10) al cumplimiento del programa (52%), a los recursos administrativos disponible (52%), a la coordinación de la titulación (55%), a las aulas (55%), a que las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado (57%).

El tamaño de los grupos obtiene las máximas puntuaciones (9 y 10) para el 68% de los encuestados.

La gestión de los procesos administrativos se coloca en el primer quintil para el 69% de los encuestados.

La atención prestada por el PAS se sitúa en el primer quintil para el 73%.

La gestión de los procesos administrativos comunes merece 9 y 10 para el 78%.

La organización de los horarios merece 9 y 10 puntos para el 73% del PDI

Los recursos bibliográficos disponibles merecen las máximas calificaciones para el 79% de los encuestados.

El Campus Virtual se considera un recurso que merece las máximas notas (9 y 10) para el 89% de los encuestados.

La importancia de la titulación en la sociedad merece también las máximas puntuaciones (9 y 10) para el 85% de los encuestados.

Un 93% de los encuestados otorga las máximas puntuaciones (9 y 10) al hecho de que su formación está relacionada con las asignaturas que imparte.

El 28% PDI del Grado da una valoración máxima a grado de implicación de los alumnos, mientras que la mayoría (62%) da a este epígrafe una puntuación de 7-8. En cuanto al compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje, las valoraciones se concentran entre 8 y 9 (56%) y la implicación del alumnado en los procedimientos de evaluación continua, obtiene una mayoría de las valoraciones entre el 7 y el 9 (83%). A juicio del PDI, el nivel de trabajo autónomo en el alumnado estaría en torno al 8 (42%) y el aprovechamiento de las clases por parte de los estudiantes se concentraría entre el 7 y el 9 (89%).

Por último, el nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias propias del Grado estaría entre el 8 y el 9 (63%) y la satisfacción del PDIO con los resultados alcanzados por los estudiantes está mayoritariamente en el 8 (60%).

Todo ello hace que la satisfacción del PDI con su actividad docente sea alta. Un 61% de los encuestados la valoran con 9 o 10 puntos, y la mayoría del resto (28%) le conceden 8 puntos.

La fidelidad hacia la titulación se aprecia bien en las encuestas: un 71% le da un 10, mostrando que volvería a elegir la titulación.

Algo similar ocurre con la prescripción: un 62% del PDI recomendaría la titulación a un estudiante y un 73% valora con un 10 su fidelidad hacia su desempeño laboral y afirma que volvería a trabajar como PDI. De ellos, el 55% volvería a hacerlo en la UCM, a la que otorgan un 10 en este apartado. Un 48% manifiesta estar orgulloso de ser PDI de la UCM

, dándole un 10 a esta pregunta.

Cabe señalar algunos aspectos en los que el PDI muestra que hay espacio para la mejoría: el PDI estima que el aprovechamiento de las tutorías podría incrementarse, solo un 32% otorga la máxima puntuación a este apartado. Esta es una apreciación que observamos que se viene repitiendo año tras año. NO obstante, los propios estudiantes manifiestan su satisfacción con el sistema de tutorías, al que otorgan una calificación media de 7,38 y al que un 31% de los encuestados da un 10.

La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título merece 9 y 10 para el 59% de los encuestados.

Podemos hablar de un PDI de la titulación comprometido (9 o superior a 9) o cercano al compromiso en la medida en que supera o está cerca de los 9 puntos en el apartado de fidelidad (volvería a trabajar como PDI: 8,96 y volvería a elegir la titulación: 9,13), registra 9,2 puntos en prescripción (recomendaría la UCM a un estudiante) y está en el 8,82 en el apartado de vinculación (volvería a elegir la UCM como profesor). El 56,52% se muestra comprometido y el 0% decepcionado con su trabajo.

PAS

Las encuestas de Satisfacción UCM, referidas al Personal de Administración y Servicios del curso 2016-2017 (13 encuestados) muestran que el grado de satisfacción con su trabajo es del 7,23 (8 en hombres y 7 en mujeres). (Con la UCM el global es de 6,85).

Los datos referidos a la fidelidad (volvería a ser PAS de la UCM) llegan al 8,36; la prescripción (recomendaría al UCM) 8,31 y 7,38 (recomendarías la titulación). Los dos extremos muestran a un 15,38% comprometido con su trabajo y un 7,69% decepcionado con él.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El Estudio de Empleabilidad realizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el que se cruzan los DNIs de los estudiantes con las altas en la Seguridad Social nos proporciona una valiosa información relativa a la inserción laboral de los egresados del curso 2013-14, a 1 y 2 años que desde la Facultad seríamos incapaces de obtener.

En dicho estudio se nos muestra que de un total de 41 egresados en el curso 2013/2014, un año después de egresar (23 de marzo de 2015) un 17% de ellos estaban afiliados a la Seguridad Social y todos ellos en contratos temporales. Además, en lo referido al grupo de cotización, el grueso de ellos (un 85,7%) ocupaba el grupo de cotización «bajo y manual», solo un 14,3% se encontraban en el grupo «medio, no manuales» y ninguno de ellos se encontraba en el grupo «universitario». Ninguno de estos dos datos puede sorprendernos, conociendo la precariedad y escasez de empleos del mercado laboral actual.

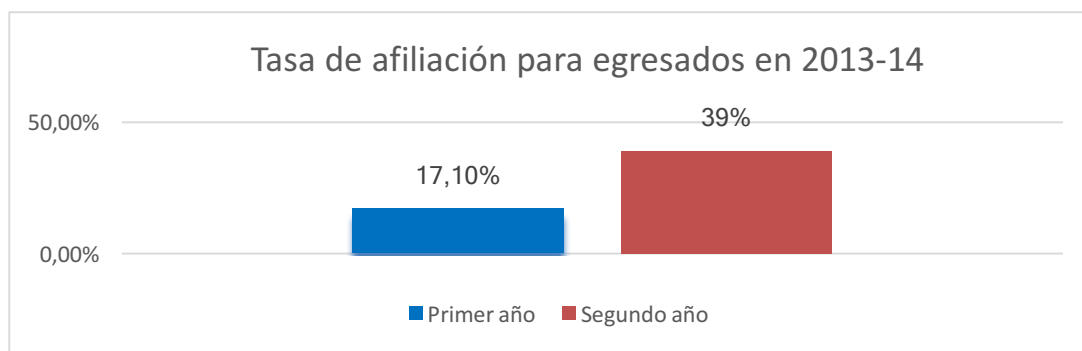
Según jornada laboral, tenemos que, en su mayoría, el 57%, estaban ocupados con jornada completa, un 28,6% en más de media jornada y la minoría (un 14,3%) en empleos de menos de media jornada.

Si nos fijamos en el segundo año después de egresar (23 de marzo de 2016), la tasa de afiliación aumentar hasta el 39% (más del doble del primer año) aunque de nuevo, todos ellos son empleos temporales. En este caso, los datos referidos al grupo de cotización son más halagüeños ya que encontramos que empiezan a ocupar puestos de trabajo más acordes al grado de sus estudios, encontrándose el 62,5% de ellos en el grupo de «universitarios», el 6,3

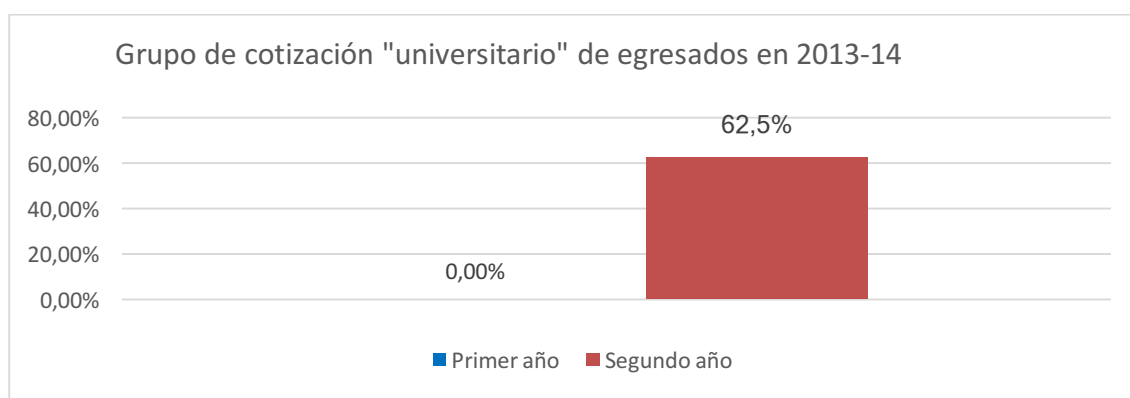
en empleos medios, no manuales y todavía un amplio sector (31,3%) en del grupo «bajo y manual».

En este segundo año, según jornada laboral, encontramos que, en su mayoría, el 62,5%, estaban ocupados con jornada completa, un 31,3% en más de media jornada y la minoría (un 6,3%) en empleos de menos de media jornada.

En resumen, los dos datos más positivos serían los expresados en las siguientes gráficas, donde se muestra una notable mejoría en la situación laboral de nuestros egresados del primer al segundo año después de acabar la titulación.



Como decíamos, es una mejora observar cómo en el segundo año de obtención del título, el 62,5% pasa a estar en el grupo de cotización de universitarios, mientras que ninguno lo lograba en el primer año tras haber egresado.



3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

El sistema funciona aceptablemente. Como se deja ver en las encuestas, el grado de accesibilidad de los profesores es alto, del mismo modo, el coordinador del Grado y el Vicedecanato están abiertos a atender, y así lo hacen, las sugerencias individuales o grupales por parte de los estudiantes. Buena parte de las recogidas se referían al calendario de exámenes, a cuestiones referidas a las aulas, a dudas sobre el funcionamiento de los órganos de decisión, etc. y han sido atendidas con la mayor prontitud.

La Facultad cuenta además de modo permanente con el buzón virtual. Se encuentra en la página web de la Facultad y admite sugerencias y quejas para proponer mejoras en lo que atañe a los estudios e instalaciones del centro: <https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias>. Además, hay un buzón real en el Decanato, destinado a ejercer como canal adicional de comunicación para que los estudiantes puedan emitir sus reflexiones o sugerencias sobre la

marcha del curso. Además, la web del título informa que los estudiantes pueden adicionalmente presentar sus reclamaciones en las Oficinas de Registro de la UCM o en el Registro Electrónico, a través de la Instancia General.

En las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes a comienzo de curso, se les recuerda que tienen a su disposición estos mecanismos de participación, a pesar de lo cual, y nos parece un dato sorprendente, un 36,47% de los estudiantes encuestados dice desconocer los canales de quejas y sugerencias.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

No procede

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Se ha recogido la sugerencia de aumentar la recogida de información y se mantendrá el sistema de grupos focales y de encuestas online de cara a mejorar este aspecto.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No procede

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Los recursos humanos con los que cuenta el título. La cualificación e implicación del PDI titulación de Grado en Filosofía, con 8,9 en encuestas de satisfacción del PDI y con un de evaluaciones positivas en Docencia que van del 95 al 100%. Estos datos dan cuenta de que el Grado cuenta con una cualificada plantilla de profesionales, a lo que se une el hecho de que estos mismos manifiestan que hay adecuación entre sus líneas de investigación y las materias que imparten, lo que influye de manera muy positiva en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Los magníficos recursos, siempre en aumento, de la prestigiosa Biblioteca de la Facultad de Filosofía, permiten a docentes y estudiantes llevar a cabo sus labores de aprendizaje e investigación con el apoyo de la muy sobresaliente labor profesional y humana de todo el personal de la Biblioteca.

La Facultad de Filosofía está comprometida con el criterio de publicidad de la información. Esto supone que todo aquello que se considera relevante para el conocimiento y toma de decisiones tanto de estudiantes como de la sociedad en general se publica y se actualiza. La página Web que contiene la información del Grado es clara, actualizada y con una interfaz amigable, como resultado de un proceso continuo de mejora de su usabilidad. Entre los más recientes cambios cabe destacar la introducción de una sección dedicada al TFG, otra dedicado a los horarios de tutoría y otra dedicada al seguimiento del programa Docencia. Se mantienen actualizados el resto de contenidos accesibles con un solo clic: díptico de la titulación, los programas, horarios, planes de estudio, matriculación online, etc.

El funcionamiento y conexión entre los órganos colegiados de coordinación (Comisión de Calidad de la Facultad, Comisión de Calidad del Grado y Comisión de Coordinación del Grado), así como la coordinación e intercambio de información entre los órganos unipersonales que velan por la calidad del Grado es muy positivo. Hay buena comunicación entre estudiantes y profesores con los órganos de coordinación y calidad de la titulación en las comisiones de calidad y a través de las reuniones convocadas desde el Vicedecanato.

Tasa de rendimiento del Título (ICM-4) (relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título de Grado y el número total de créditos ordinarios matriculados), arroja buenos resultados durante el curso 2015-16 y en 2016-17.

Los porcentajes en ambos cursos están siempre por encima del 73,5% y llegan hasta el 84,7%, superando los registros de los cinco cursos anteriores. Hemos pasado del 59,9% del primer curso de implantación del Grado a un 69% en su segundo año. El tercer año, los datos siguieron ascendiendo hasta el 71,7%, el cuarto se llegó al 73,16% y en el curso 15-16 ha seguido su evolución ascendente, llegando al registro más alto hasta la fecha, con un 73,34%. En 2016-17 se mantiene en 73,5% para el Grado y 75,67% para el Doble Grado Derecho-Filosofía y 79,26% para el Doble Grado Ciencias Políticas Filosofía. Esta evolución ininterrumpidamente positiva desde la implantación del Grado es un dato muy satisfactorio que muestra los resultados de un buen trabajo colectivo en muchos niveles en el que hay que perseverar.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Coordinación de las comisiones	El funcionamiento y conexión entre los órganos colegiados de coordinación (Comisión de Calidad de la Facultad, Comisión de Calidad del Grado y Comisión de Coordinación del Grado), así como la coordinación e intercambio de información entre los órganos unipersonales que velan por la calidad del Grado es muy positivo.	La titulación dispone de un sistema de garantía interna de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.
Indicadores de resultado	Tasa de rendimiento del Título (ICM-4),	La relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título de Grado y el número total de créditos ordinarios matriculados, arroja buenos resultados durante el curso 2015-16 y en 2016-17. Los porcentajes en ambos cursos están siempre por encima del 73,5% y llegan hasta el 84,7%, superando los registros de los cinco cursos anteriores.	Mantener e incentivar el compromiso de los estudiantes hacia las materias

Sistemas para la mejora de la calidad del título	Personal docente y resultados de aprendizaje	El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del Título y el número de estudiantes. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso	Mantener y reforzar la plantilla.
Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Informe final de renovación de la acreditación	Informe favorable con la máxima valoración (A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos) en el criterio 5, referido al personal de apoyo, recursos materiales y servicios.	Mantener los recursos humanos, materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título, entre ellos, los recursos y suscripciones de la Biblioteca.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Las tasas de abandono merecen un seguimiento. La proporción anual de estudiantes que abandonan el Título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados es preocupante. Hemos pasado de un 50,80% de abandono el primer año de implantación del Grado al 46,60% en el segundo, al 56,95% en el tercero, al 45,18% en 2013-14 y los últimos datos son del 43,97% en 2015-16 y 46,24% en 2017-18.

Se trata de un porcentaje elevado que merece un seguimiento detallado con vistas a su reducción. La facultad combate la tasa de abandono con medidas como los cursos propedéuticos que la Facultad oferta a los estudiantes y con los 5 cursos de "Introducción a la Biblioteca y a sus recursos de información". Son cursos organizados por la Biblioteca de la Facultad por los que pasan todos los estudiantes de primero de Grado. Además, la Biblioteca oferta los cursos "Recursos especializados en Filosofía" (2 cursos para alumnos de 2º y 3º ciclo), "Uso y posibilidades de la Biblioteca de Filosofía" y "Búsqueda de información en la Web".

El establecimiento de un calendario único entre las facultades participantes facilitaría la tarea de unificar exámenes, pruebas y periodos de estudio.

Por su parte, tal como apunta el informe final de renovación de la acreditación es necesaria la recogida de información que suplemente los datos de las encuestas UCM. En ese sentido se pondrán en marcha los siguientes mecanismos: contactos con estudiantes a través de grupos focales, encuestas online internas con egresados y se mantendrán los debates con los diferentes sectores que representan a todos los miembros de la comunidad en las Comisiones de calidad del Centro.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Falta de información fidedigna en las encuestas	Muestras de no muy alta representatividad	Reforzar la recogida de información de las partes implicadas. Encuestas internas Reuniones con estudiantes Grupos focales	Comisión de calidad del Centro y del Grado	2017-18	En proceso
Indicadores de resultado	Tasas de abandono	Múltiples: falta de una previa inclinación clara hacia los estudios de Filosofía, el inicio de estudios en otra Facultad, problemas de tiempo o dinero o la presencia de circunstancias excepcionales.	Cursos propedéuticos	Decanato y Biblioteca	2017-18	En proceso
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Calendario	Las Facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Filosofía tienen calendarios académicos y organizativos diferentes	El establecimiento de un calendario único entre las facultades participantes facilitaría la tarea de unificar exámenes, pruebas y periodos de estudio	Decanatos	2018-19	En proceso

Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación						
Modificación del plan de estudios						

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles de otra manera, pueden continuar con su modelo.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 12 de febrero de 2018